

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.390/10 rev. 2
18 enero 2011
Original: español

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES
PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Washington, D.C, Estados Unidos – 18 al 20 de enero de 2011)

TEMARIO

(Aprobado en la primera sesión, celebrada el 18 de enero de 2011)

Negociación de las siguientes disposiciones:

Artículo XVII. - Salud

Artículo XIX. - [Derechos de asociación, reunión, libertad de expresión y pensamiento]

Artículo XXI. - Derecho y jurisdicción indígena

Artículo XXII. - Aportes de los sistemas legales y organizativos indígenas

Artículo XXIII. - Tratados, acuerdos y arreglos constructivos

Artículo XXVII. - Derechos laborales

Artículo XXXIV - (Sección Sexta: Provisiones Generales)

Artículo IV. - (Sección Primera: Pueblos indígenas. ámbito de aplicación y alcances)

Artículo III. - (Sección Primera: Pueblos indígenas. ámbito de aplicación y alcances)

[Artículo XII. - Derecho a la identidad cultural]

Artículo XV. - Espiritualidad indígena

Artículo XVIII. - [Derecho a] la protección del medio ambiente sano

Artículo XX. - Derecho [a la autonomía o] [y] al autogobierno